



NOTA DE PRENSA N.º 002-2013

**El 96,9% de los convenios de modalidades formativas laborales está representado por la población juvenil
De los cuales el 75,4% tienen educación universitaria completa**

Según el reporte de registro de convenios de modalidades formativas laborales en Lima Metropolitana de la Dirección Regional del Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) para el 2012, el 96,9% de los beneficiarios fueron jóvenes de 15 a 29 años de edad, de un total de 42 952 convenios suscritos en Lima Metropolitana.

Cabe señalar que los convenios de modalidades formativas laborales se presentan como mecanismos que facilitan en el corto plazo la inserción laboral juvenil y en el mediano y largo plazo, el acceso a un empleo adecuado. Del total de convenios suscritos, la mayor concentración lo tuvieron los de prácticas pre profesionales y profesionales (86,1%); seguido de la capacitación laboral juvenil (6,2%), y otros convenios (7,7%).

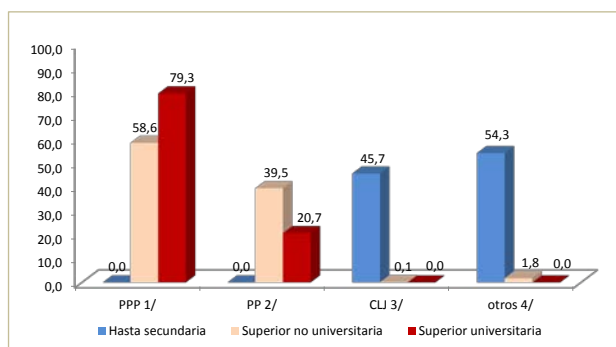
En cuanto a la educación alcanzada por los jóvenes beneficiarios, el 75,4% de los convenios suscritos lo conformaron aquellos con formación superior universitaria completa, y solo el 24,6%, con educación básica y técnica.

Otra característica a destacar, es la subvención recibida por cada tipo de modalidad formativa, pues contribuye a la toma de decisiones de los jóvenes al momento de acceder a un convenio como parte de su formación profesional y/o a dedicar más horas de estudio para su formación académica. Los resultados extraídos del registro de convenios suscritos en Lima Metropolitana, reflejan que el 54,1% de los convenios de prácticas pre profesionales reciben subvenciones mayores al mínimo vital (S/.750), por jornadas de trabajo hasta 30 horas semanales como lo indica la Ley de Modalidades Formativas Laborales (Ley N° 28518), mientras que el 45,9% reciben un monto inferior a este.

Para el caso de los convenios de prácticas profesionales, los resultados revelaron mayores subvenciones percibidas en esta modalidad, alcanzando el 77,9%. Sin embargo, se debe señalar que en esta proporción de convenios los jóvenes trabajaron más de 30 horas semanales.

Finalmente, para el 2012 se puede confirmar una importante participación de los jóvenes para acceder a los convenios de modalidades formativos laborales, sin embargo dicha participación se dio en aquellos que tuvieron mayor nivel educativo alcanzado.

**Lima Metropolitana: jóvenes por tipo de convenios de modalidades formativas laborales según nivel educativo, 2012
(Porcentaje)**



1/ PPP: Prácticas Pre Profesionales.

2/ PP: Prácticas Profesionales.

3/ CLI: Capacitación Laboral Juvenil.

4/ incluye otros tipos de modalidades formativas laborales.

Fuente: MTPE-DRTPE Lima-Callao. Registro de Modalidades Formativas Laborales, 2012

Elaboración: OSEL Lima Norte

Con ruego de difusión.

Los Olivos, agosto de 2013

Departamento de Difusión

OSEL de Lima Norte